

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 08 de abril de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiocho de Junio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0624

En atención al recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto de fecha 26 de febrero de 2021, por Secretaría, fíjese en lista en los términos del artículo 319 del C.G. del Proceso.

CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H.A.M.R.', enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez